

Sunchales, 29 de julio de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 710 / 2015

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, reitera en todos sus términos la [Minuta de Comunicación N° 682/2014](#) mediante la cual se solicita al Sr. Intendente Municipal que, a través de la Secretaría pertinente, proceda en forma urgente a llevar a cabo las obras necesarias para realizar la reparación de la calle Mitri en su intersección con las calles Ameghino, Alberdi y Mitre.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil quince.-